

# SALUT!

SINDICATO DE  
SANIDAD

## CNT-AiT

JA JA JA... JOJOJOJOJO... JOJO...!!  
JAJAJA JA... JUA JUA  
JE JE!!! JUA JUA  
JAJAJAJA...!

...CON LAS PROXIMAS  
ELECCIONES...

QUE BUENO  
¡DEMASIADO!  
TOMA  
Nº 3





**EL PROGRESO ES LA REALIZACION  
DE LAS UTOPIAS...**

**... ¡ ¡EXIGID LO IMPOSIBLE!!...**

## SUMARIO

Información sindical .....	3
Condiciones necesarias .....	4
La Semana de la Sanidad. ....	4
Los derechos del detenido. ....	5
Métodos anticonceptivos. ....	6-7
Roto el tope salarial, la opresión continúa .....	8
Desencanto libertario .....	8
Notas de "Historia Libertaria" .....	9
Cuento .....	9
"Pensamientos" .....	10
Chisterama libertario .....	11

# INFORMACION SINDICAL

SALUD, compañeros!

De entrada, una noticia esperada durante largo tiempo: **nos hemos cambiado de local. Ahora vivimos en Puertaferri, 13 (Barna-2).**

Los días 20 y 21 de enero se celebró el **Pleno Nacional de Sindicatos de Sanidad**. Acudimos junto con Madrid, Valencia, Zaragoza, Oviedo y Gijón. Constatamos una vez más la escasa militancia que se da como fenómeno general en todos los sindicatos, y, a pesar de ello, tratamos de ponernos de acuerdo en una mínima estrategia a seguir de forma común en todas las provincias ante los problemas que nos afectan.

No fue posible debido fundamentalmente a la discrepancia de criterios entre el sindicato de Zaragoza y el resto de los presentes. Como hemos dicho tantas veces, los medios empleados han de ser coherentes con los fines a conseguir, y, naturalmente no nos podemos poner de acuerdo en los medios a emplear si los fines que pretendemos conseguir son distintos. El sindicato de Zaragoza no acepta los acuerdos del 36, no cree en la autogestión razonando que no es posible en un mundo tecnológico dominado por las multinacionales, y poniendo el acento en la contradicción "Medicina Pública/Medicina Privada", ha elaborado una alternativa sanitaria que deja intacta la estructura de la actual Seguridad Social española.

El resto de sindicatos dejaron bien claro que nuestra alternativa no podía ser simplemente una alternativa técnica, ya que a ese nivel había alternativas elaboradas por otras centrales y partidos políticos perfectamente aceptables por nosotros. Nuestra postura difiere en otro plano: en el plano de la gestión. Nosotros creemos en la autogestión, creemos que es posible, lo demostramos en el 36, y creemos firmemente que las formas de lucha deben ir encaminadas a conseguir este fin. Por ello ponemos el acento en la contradicción "Medicina Autogestionada/Cualquier otro tipo de Medicina".

El tema quedó pendiente para el próximo pleno, que esperamos se celebre los días 3 y 4 de marzo en Madrid. La Secretaría de Formación invita a todos los interesados en trabajar este tema que acudan los viernes al Sindicato a fin de aportar ideas y coordinar el trabajo.

El pasado día 27 se celebró el **Pleno General del Sindicato**. Acudieron afiliados de las tres secciones: Limpieza, Pompas Fúnebres y Asistencia Sanitaria. Dentro de esta última estaban representadas las clínicas Quirúrgica y Puigvert, el Frenopático, Bellvitge, Valle-Hebrón y el ambulatorio de Cornellá. En total, 30 compa-

ñeros. La maltrecha junta Sindical informó de la gestión realizada desde el último pleno y se pidieron refuerzos para hacer funcionar las distintas secretarías. A ver si no se pierde el impulso!

Se informó de los conflictos en los que nos habíamos visto envueltos como Sindicato y a los que tratamos de acudir a pesar de no haber discutido entre nosotros la estrategia y aún a riesgo de que no todos los compañeros estuvieran de acuerdo en la forma de actuar. Y decimos esto porque algo se discutió sobre el tema "convenios" en el Pleno, y surgieron diferencias notables de opinión. Desde la postura que sugiere que lo primero es analizar la situación real, medir nuestras posibilidades de éxito, y a partir de aquí, elaborar la teoría; es decir: no a los convenios cuando se tenga suficiente fuerza para imponer nuestro criterio, y sí a los convenios en las situaciones (que son la mayoría) en las que no tengamos esa fuerza. Hasta la postura diametralmente opuesta: primero hemos de decidir qué somos y lo que queremos, después mediremos nuestras fuerzas para imponer nuestros criterios.

Tratando de ser coherentes con esta última postura participamos en el **conflicto de la C.L.D.**, sabiendo que la mayoría de la afiliación sindical de esta empresa radicaba en U.S.O. No obstante nos animó el ver que los trabajadores tenían un alto espíritu de lucha y que ésta se radicalizó, de entrada, muy rápidamente, a pesar de los esfuerzos conciliadores del asesor de la U.S.O. La participación de los trabajadores fue tan completa y decidida que bastó un solo día de huelga para que la patronal accediera a sentarse a negociar.

Nuestro criterio como central era continuar la huelga durante las negociaciones; predominó el de U.S.O. y se perdieron dos semanas y muchas energías en el tira y afloja clásico, durante el cual la patronal consigue que los trabajadores vayan rebajando sus peticiones a base de "comerles la moral" con posturas intransigentes y dilaciones. Cuando se entra en este juego, el tiempo es un factor que favorece a los patronos que ya tienen una idea muy clara de las reivindicaciones que van a conceder y pueden irse tranquilos de fin de semana porque saben que los obreros no harán una huelga mientras duran las "negociaciones". Los trabajadores, en cambio, viven esos días con intranquilidad porque no saben lo que al final se les concederá ni lo que les va a costar conseguirlo. La prueba está en que la intransigencia patronal sólo se pudo desmontar con el anuncio de petición de otra huelga para el día 15 de enero, que no se llevó a efecto por haberse llegado al acuerdo el

día 13 del mismo mes. Sacamos, pues, de esta lucha bastantes conclusiones. De entrada, está clarísimo que las conversaciones con la patronal no nos llevan a ningún lado si no existe una fuerza física detrás: la de los trabajadores dispuestos a todo para defender sus reivindicaciones. Pero también está muy claro que los trabajadores no acaban de decidirse a utilizar esa inmensa fuerza que poseen, por varias razones. Una de ellas es la negación que se ha hecho de ellos como fuerza social durante mucho más de cuarenta años; se ha fomentado el individualismo y la competencia interpersonal. Uno de los compañeros de C.L.D. lo expresó muy claramente en una asamblea cuando dijo: "somos como un rebaño de cabras, nos juntamos para trabajar y después si te he visto no me acuerdo". Cada uno de nosotros sabemos que, en el caso de que haya una sanción, nadie moverá un dedo por ayudarnos; y lo sabemos cierto porque sentimos que si le pasa al compañero nosotros tampoco nos moveremos. **SOLIDARIDAD**. Solidaridad y tener las ideas claras. ¿A qué vienen esas discusiones sobre huelgas legales e ilegales? Compañeros: no hay huelgas legales. Cuando se pide una huelga legal se avisa a la patronal, con tiempo, de lo que se pretende hacer, se dan unas razones, se firma, se está de acuerdo en no cobrar los días que dure la huelga, se pone un límite de tiempo, ... .., **SE PASA POR EL ARO**. La única ventaja que tiene solicitar una huelga legal, que no hayan sanciones, es papel mojado, pues mientras exista el despido libre por "bajo rendimiento"....

Una huelga ilegal significa hacer uso de nuestra fuerza tal y como la tenemos, sin pasarla por el tamiz del Derecho y de las leyes, que nos arrebatara una gran parte de la misma. Además, de qué legalidad estamos hablando?. De la suya, de explotación, de dominio, de buenos coches, buenas mesas, de estafas, de chanchullos, de agresiones a los que consideran más débiles?. O de la nuestra; que no tenemos derecho a nada, sino necesidad de casi todo?.

Otra de las razones de la incapacidad de los trabajadores para desarrollar su potencia está en la actitud de los asesores de las centrales sindicales, incluso de la nuestra, que parecen más integrados en el Sistema, en su ideología y en su manera de hacer tecno-burocrática, que preparados para desarrollar un sindicalismo de tipo auténticamente revolucionario, en su finalidad y en sus métodos.

Nosotros tenemos la razón; eso no hace falta demostrarlo: ellos lo saben. Lo que hace falta demostrar es que poseemos también la fuerza para imponerla.

Carmen Díaz Mayo

# — Condiciones Necesarias —

En Fundación Puigvert hemos tenido recientemente una lucha importante dentro de la sanidad privada. No puedo, ni pretendo, excusar la falta de organización sindical ni general que hay en los centros sanitarios privados. Lo que sí es cierto es que los trabajadores sanitarios, por lo general, no nos consideramos obreros explotados. Cuando los patronos consideran las clínicas como empresas, con todo lo que en este sistema capitalista esto quiere decir.

La transigencia ha permitido que en la citada clínica, hace 8 meses, 6 botones fueran despedidos, que hace dos años 40 de los 450 trabajadores fuésemos sancionados con suspensión de empleo y sueldo por parar 1/2 hora en apoyo de nuestro convenio. Que hace poco menos de un año, a dos trabajadores se nos amenazara encubiertamente de despido y se nos obligara a dejar el lugar y el centro de trabajo por lo que nos quedaba de jornada laboral. Que no se quisiera dejar salir a la compañera de C.N.T. que había sido designada para negociar el convenio. En lo que se refiere al plano personal, cabe decir que sobre nuestras cabezas pesan amenazas de sanción por las más infimas tonterías. A aquel que en un plano legalista quiera buscar explicaciones y, ante la duda, le diré que ni siquiera tenemos reglamento de régimen interior.

La situación actual no es nueva. Desde tiempo atrás, una compañera de C.N.T. de servicio en Quirófano mantiene una solitaria lucha contra los abusos que de personal y, sobre todo, de enfermos, se hace en este departamento. Como es norma, las mínimas excusas y tergiversaciones han servido y sirven para amonestarla y recientemente sancionarla con suspensión de 11 días de empleo y sueldo por dos razones: crear malestar en el departamento y desobedecer a su inmediato superior médico y la segunda, no avisar de su reincorporación al trabajo. Cuando el día anterior a esta reincorporación había salido enferma, sin presentar, por tanto, bajas ni nada.

En esta ocasión se planteó la acción y un grupo de 30 trabajadores desarrolló la poca y tradicional acción con temerosa y rutinariamente se utiliza en estos casos: pegatinas y asambleas. Las primeras pasan generalmente del uniforme a la piel y de aquí al bolsillo y a la papelera a medida que las amenazas se hacen patentes.

Las segundas tienen una asistencia irrisoria: a la celebrada por este motivo, ¡éxito!, asistieron 50 personas. Las soluciones se encaminan hacia la acción, pero esta acción de boca se queda en flores en

las manos cuando alguna jefa increpa paternal o autoritariamente, según los casos.

El movimiento, como de costumbre, se va diluyendo. Esta situación, nada nueva, intenta ser modificada mediante la actuación de 5 de los entonces 14 afiliados a C.N.T., mediante una campaña tanto interna como externa de defensa y denuncia. Cuando llevábamos poco más de una semana de actividad se suman a la resistencia que nos ofrecían las jefaturas, que se presentaban en los departamentos y mandaban subir al personal a sus despachos para contarles a su manera los hechos y desprestigiar, insultar y humillar a la compañera a sus espaldas. Campaña que inició la misma gerente haciendo colgar carteles en los tablones de la casa con todo lo que las miserias de las supervisoras y demás elementos policíacos de este tipo habían ido llenando su ficha personal. Como decía, sólo nos faltaba que a nivel de "compañeros" apareciera un grupo de administrativos, que hiciera doblar sus campanas a favor de la empresa y en contra del ¡terrorismo! de C.N.T. Que algunos de estos 9 afiliados a nuestro sindicato también expresara su repulsa, escudándose en el ambiente radicalizado que se había creado. Aparecieron escritos de amenazas contra los ¿rojos y masones?. Mientras tanto, el resto de los compañeros, aunque indignados, suspiraban porque ellos se libraban de las acciones de la empresa. Mientras, como de costumbre, esperaban el desarrollo de los hechos. Innegablemente dudo, en estos momentos, que haya de solidarizarse y ayudar a muchos compañeros. En ocasiones, éstas, creo que no somos personas, ni siquiera dulces animalitos, tan sólo un montoncito de mierda con un cartelito en el que se lee: MIEDO.

Crear en el levantamiento espontáneo es, para mí, esperar en la buena fe de dirigentes y gobernantes. En el medio que nos envuelve es necesaria la organización y el aprendizaje. La opción por un sistema organizativo y de lucha, y su posterior fracaso, no debe llevarnos a la desesperación y al sentimiento de impotencia, tan sólo al de análisis y corrección para conseguir terminar con el miedo que nos atenaza y los burgueses que nos utilizan.

No pretendo entrar en la absurda discusión de si obreros o trabajadores. La condición de clase es una, obrero y/o trabajador explotado, lo demás es una mera división, ideológicamente burguesa, en subclases infundadas de la clase obrera.

Francesc

## LA SEMANA DE LA SANIDAD

ALUCINADOS, hemos leído en el nº 37 de la "Soli", una nota firmada por M.P., que hace referencia a la "Semana de la Sanidad", compuesta por una serie de actos llevados a cabo en Barcelona, con la colaboración de diversos organismos, bajo la dirección del PCE. No se nos alcanzan los motivos por los cuales M.P., cuya identidad desconocemos en absoluto, ha escrito la citada reseña de estos actos, en los cuales SABE PERFECTAMENTE que no colaboraba ni nuestro Sindicato en particular ni nuestra Organización en general.

Y no colaboramos porque, a pesar de que en nuestro Sindicato no nos ha sido posible todavía ponernos de acuerdo para publicar nuestra alternativa sanitaria, lo que sí está muy claro es que, mientras la C.N.T. sea una organización que se basa en la ACCION DIRECTA y la AUTO-GESTION como medios para llegar al Comunismo Libertario, nuestra alternativa jamás podrá ser la de oponer a una supuestamente nefasta medicina privada, una medicina pública, es decir FINANCIADA y GESTIONADA POR EL ESTADO, supuestamente de calidad.

Quizás lo que ocurre es que M.P. no se ha molestado en leer los programas sanitarios que, como alternativa, presentan los diferentes partidos políticos en nuestro país. Todos ellos, independientemente de sus concepciones ideológicas, abogan por la creación de un Servicio Nacional de Salud, que, partiendo de la misma concepción de la salud (según las recientes definiciones de la O.M.S.), se extendería por igual a todos los individuos, cubriendo una primera fase, considerada como "sanidad básica", a partir de la cual, el ciudadano se las ingeniaría, mediante contratación de seguros privados, para cubrir el resto de necesidades sanitarias, no incluidas en este nuevo tipo de seguro obligatorio.

Por otro lado, todos los partidos consideran intocable la medicina privada, justificando su actitud en el argumento de que, habiendo una medicina pública de calidad, los ciudadanos acabarían por no acudir al médico privado. Y para más "in-ri", todos ellos defienden la libre elección de médico, callándose, eso sí, la consecuencia lógica (con la lógica del sistema capitalista), de pago por acto médico, con lo cual, aparte de favorecer la picaresca de los profesionales, el trabajador deberá pagar un seguro obligatorio, varios seguros voluntarios que cubran las prestaciones que no cubre aquél, y, además, tener un dinero ahorrado, porque si cae enfermo tendrá que adelantar el coste de la asistencia sanitaria, esperando que, en su día, le sea reembolsado un tanto por ciento aún sin determinar.

Pasa a pág. 5

# LOS DERECHOS DEL DETENIDO

Como decimos (y podemos demostrar documentalmente) este programa sanitario es suscrito, con pequeñas variaciones que no son de fondo, por todos los partidos políticos y por las centrales "mayoritarias", por lo cual consideramos inmoral y demagógica la campaña que comentamos.

M.P. comenta también que los organizadores de la "Semana" denuncian que los recientes decretos-leyes del Gobierno en materia de Sanidad han sido "colados", saltándose el Parlamento. Y nosotros preguntamos ¿desde cuándo le importa a la C.N.T. el Parlamento?

Que nos lo aclare M.P. porque en este Sindicato aún no nos hemos enterado.

Y todavía tendríamos que comentar sobre la responsabilidad de los compañeros que hacen la "Soli", los cuales parece que, justamente ahora, a pocos meses vista del Congreso, quieren convertir a nuestro periódico en una sucursal de Mundo Diario.

Salud y Anarquía!

Carmen Díaz Mayo

El propietario que se ha apoderado del suelo, lo hace cultivar en provecho particular suyo, no dejando al trabajador sino lo estrictamente necesario para que pueda y quiera seguir trabajando. Y el trabajador servil piensa que no podría vivir sin el patrón, como si éste hubiera creado la tierra y las fuerzas de la naturaleza.

Se repite siempre la misma historia del hombre encadenado que, habiendo logrado vivir a pesar de las cadenas, las considera como condición indispensable de su existencia.

"La Anarquía" (fragmento)  
E. MALATESTA

"Homo sibi Deus", ha dicho un filósofo alemán: el hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su Dios, su todo. Es la idea eterna que se encarna y adquiere la conciencia de sí misma; es el ser de los seres, es ley y legislador, monarca y súbdito. ¿Busca un punto de partida para la Ciencia? Lo halla en la reflexión y en la abstracción de su entidad pensante. ¿Busca un principio de moralidad? Lo halla en su razón, que aspira a determinar sus actos. ¿Busca el universo? Lo halla en sus ideas. ¿Busca la divinidad? Lo halla consigo.

Un ser que lo reúne todo en sí es indudablemente soberano. El hombre, pues, todos los hombres, son ingobernables. Todo poder es un absurdo. Todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre es un tirano. Es más: es un sacrílego.

Francisco Pí y Margall

Tratamos de ofrecer una información clara y sintética de los derechos que, con arreglo a la nueva legislación, se concede a los detenidos, con una finalidad exclusivamente práctica.

La nueva normativa es un desarrollo del principio contenido en el artículo 17.3 de la Constitución: "Toda persona detenida debe ser informada de forma inmediata, y de modo que le sea comprensible, de sus derechos, y de las razones de su detención, no pudiendo ser obligada a declarar. Se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la ley establezca".

La Ley que contiene el desarrollo de estos principios es la Ley de Enjuiciamiento Criminal, recientemente modificada, y fundamentalmente su artículo 520.

Todo detenido tiene los siguientes derechos:

1º.— Debe ser informado por los agentes policiales, inmediatamente después de su detención, de forma clara e inteligible para él, de los motivos de su detención, y de los derechos que le corresponden (y que después comentaremos).

La Ley dice que esta información debe realizarse en términos claros y precisos de modo que sean comprensibles, suponiendo tal vez que la mayor parte de los detenidos son personas de escasa cultura y pertenecientes a estratos sociales bajos. Así cualquier detenido puede y debe solicitar del agente cualquier aclaración de los extremos que considere que no están claros.

2º.— Podrá, si lo estima necesario designar un abogado para que intervenga. Creemos que es esta una garantía que nunca estará de más, y por principio debe solicitarse siempre. La intervención del abogado será la siguiente:

a) Asistir al interrogatorio del detenido (o en su caso a recabar la lectura del artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en donde se contiene fundamentalmente todos estos derechos) e intervenir en todo reconocimiento de identidad de que sea objeto el detenido, sin que pueda en este momento hablar con el detenido o aconsejarle.

A pesar de esta limitación, no deja de ser interesante la presencia del abogado para evitar o disminuir la posibilidad de coacciones o malos tratos.

b) Después de la declaración o cuando el detenido se haya negado a declarar, podrá libremente entrevistarse con él, sin que haya en la Ley ningún límite temporal a esta entrevista, y sin que los agentes oigan lo que se habla. Este es el momento que el detenido aprovechará para informarse de los pormenores del hecho que motivó su detención y de cuál

será la actitud más conveniente ante el Juez de Guardia a donde será conducido más tarde.

El detenido tiene el derecho de nombrar el abogado que prefiera y esta designación deberá ser ratificada por la policía al Colegio de Abogados, el cual a su vez, lo hará saber a aquél (esto, claro está sin perjuicio de que esa designación se haga saber al interesado directamente por los familiares o amigos del detenido). En el caso de que el abogado designado no fuera encontrado, el Colegio nombrará uno de oficio.

Si el detenido ha hecho uso de este derecho de nombrar abogado los agentes policiales no podrán proceder a interrogarle hasta que el abogado venga, a menos que transcurran 8 horas desde el momento de la detención.

3º.— En ningún caso el detenido podrá ser compelido a declarar, es decir, que siempre tendrá el derecho a negarse a hacerlo, en presencia de su abogado. En este sentido, quizás convendría en principio negarse a declarar, pues hasta entonces, el detenido no ha tenido oportunidad de hablar con el abogado.

4º.— Desde el momento de su detención, tendrá derecho a que "se comunique al familiar o a la persona que desee, el hecho de su detención, el lugar de custodia y la petición de asistencia de abogado". Así pues, la ley no establece condicionamiento alguno respecto de la persona a la que se quiera comunicar su detención, excepto en los casos en que "concurran causas que justifiquen un riesgo grave y racional para la seguridad del Estado o de las personas". La aplicación de esta medida requerirá autorización judicial motivada, pero es muy amplia y poco precisa. En todo caso, la policía tomará nota de las personas a quienes telefonee el detenido.

5º.— El detenido podrá obtener a su cargo "las comodidades u ocupaciones compatibles con el objeto de su detención y el régimen del establecimiento en que esté custodiado, siempre que no comprometan la seguridad o el secreto del sumario" (Artículo 522 de la Ley de E.C.).

Hay que tener presente que todos estos derechos para el detenido representan obligaciones para el agente policial, de inexcusable cumplimiento y cuya falta de observancia puede llegar a constituir delito.

Ahora bien, cuando se trata de delitos de terrorismo, el artículo 2º de la Ley Antiterrorista, establece que podrá acordarse la incomunicación del detenido por el tiempo que se estime necesario mientras se completan las diligencias, aunque continúa teniendo el derecho a que se le informe sobre las causas de su detención y, por supuesto el de negarse a declarar.

METODOS ANTICONCEPTIVOS

(Continuación)

METODO	QUE ES?	COMO ACTUA	VENTAJAS	INCONVENIENTES	CONTRAINDICACIONES		SEGURIDAD
					ABSOLUTAS	RELATIVAS	
Píldora combinada	Hormonas femeninas sintéticas similares a las que producen los ovarios	Evita la ovulación	Seguridad Regula reglas Acné Quistes ovario Premenopausia	Control médico Administración diaria Efectos secundarios	Embarazo Cáncer genital ó de mama Tromboembolia Enfermedades vasculares, hígado, corazón	Hipertensión Diabetes Epilepsia Obesidad Migraña Varices Hepatitis	100 %
Píldora secuencial	idem	idem	idem (más "fisiológica")	idem	idem	idem	98 %
Inyección mensual	idem	idem	más cómoda	control médico posible irregularidad menstrual .	idem		100 %
Dispositivo intrauterino (D.I.U.)	Pequeño objeto de plástico que se coloca en el interior del útero	Impide la implantación del óvulo en el endometrio	Seguridad Comodidad	Seguridad no total. Control médico	Embarazo Infección pélvica	Malformaciones y tumores uterinos Pólipos Postparto	98 %

Condón	Tubo de goma elástica que cubre el pene	Evita que el semen pase a la vagina	Sencillo Económico No efectos secundarios Evita contagio venéreo	-----	-----	-----	90%
Diafragma	Membrana caucho	Tabique vaginal que evita la progresión del semen hacia el útero	No efectos secundarios Relaciones esporádicas	Incomodidad colocación Se retira 8 horas después del coito Necesita crema espermicida	-----	Postparto Cistocele Prolapso genital Infección genital	75%
Espermicidas	Sustancias químicas	Inutiliza los espermatozoides	No efectos secundarios Aumenta seguridad de otros métodos (diafragma, condón....)	Incomodidad No poder lavarse hasta 6 horas después del coito	-----	-----	70-75%
Coitus interruptus	Retirar el pene de la vagina antes de la eyaculación	Evitar que el semen entre en la vagina		Control del hombre Ausencia de orgasmo en la mujer		Eyaculación precoz	----- 75%

(Continuará)

## ROTO EL TOPE SALARIAL, LA OPRESION CONTINUA

Todo aficionado a la colombofilia sabrá que hay palomos competitivos valorados en más de 200.000 pesetas.

Pues bien, en la C.L.D. (Cooperativa de Limpieza Domiciliaria), también hay aficionados, no sólo a los palomos, cuyas alas están pintadas con vistosos colores y sus frágiles patas selladas con gruesos anillos de aluminio, sino que los trabajadores a su cargo, "TAMBIEN ESTAN SELLADOS Y CONTROLADOS"...

Para ellos (los socios), el "Palomo-Hombre" —que quiere decir volar alto (es decir, hacerles frente para reclamar sus mínimos derechos)—, son valorados en 180.000 pesetas o, como en el último caso (superior a todos), en 500.000 del "ALA".

Para los socios, prestamistas, 120 en total, representa un desembolso inferior a 5.000 pts. para cortar el vuelo de cualquier "PICHON".

**¡¡CUIDADO, QUERIDO SOCIO, NO SEA QUE DE PALOMO NOS CONVIRTAMOS EN GAVILANI!**

Se firmó el convenio de la C.L.D. con un 200/o sobre el 130/o que daba el gobierno. Los altercados fueron muchos y muy variados para conseguir una limosna de los "CHUPA SANGRE DE LA PATRONAL": compañeros debidamente documentados fueron detenidos por la fuerza pública, cuando sólo intentaban avisar de que la huelga era legal (qué ironía, ¿verdad?), pero así son las cosas, "el hombre propone y el CAPITAL DISPOSE".

Sin embargo, la "represión" por parte de algunos socios continúa: no hace un mes que se firmó dicho convenio cuando ya han sido sancionados varios compañeros y amenazados otros con el despido.

Puedo asegurar que en los camiones que salieron a trabajar, conducidos por los propios socios y familiares, así como árabes sin asegurar, reclutados a toda prisa, contando además con niños y pensionistas de ambos sexos, iban protegidos por escopetas, cadenas y garrotes para "discutir" con los piquetes informativos.

No os extrañe ni os parezca exagerada esta explicación, pues no hace mucho (mientras negociábamos el convenio), el "señor" presidente de la cooperativa agredió y destruyó la máquina de un periodista, que sólo intentaba informar al público de la marcha de las negociaciones. Este altercado tuvo lugar en los locales de U.S.O., donde junto con C.N.T. intentamos llegar a un acuerdo con la patronal (en lo sucesivo, las reuniones se efectuaron en la delegación del trabajo).

Apenas terminado este artículo, me comunican que un nuevo compañero —José Monroy Larias—, ha sido despedido. ¿Motivos? Este es el texto íntegro de la carta de despido:

Muy Sr. Nuestro:

Por la presente sentimos comunicarle que nos vemos en la precisión de prescindir de sus servicios, ya que fue usted contratado en régimen de interino por encontrarse enferma mi esposa Teresa Segarra Sentis, a la cual sustituyó, una vez ha sido dada de alta para el trabajo, nos vemos en la necesidad de prescindir de sus servicios.

La fecha de finalización de sus servicios será la de recepción de esta carta por usted.

Con este motivo le comunicamos que ponemos a su disposición la liquidación correspondiente de partes proporcionales, así como el salario de 15 días de preaviso que le corresponde.

En primer lugar, el compañero lleva un año y medio en la empresa, por lo tanto el término de régimen interino no coincide con el texto anteriormente escrito; en segundo lugar, dicho compañero no firmó ningún contrato con dicha empresa, y en tercer lugar, la esposa del socio tiene más de 55 años, con lo que considero inadecuadas y fuera de lugar las causas que alega la empresa para despedir "legalmente" al compañero José Monroy.

**¡ IBASTA YA DE REPRESION!!**

Ha llegado el momento de mirarnos a los ojos con dignidad, de frente y con valentía: los sindicatos te apoyan, el pueblo te observa y tus hijos juzgan tus actos. Hazte merecedor de todos ellos luchando contra la explotación y el prestamismo.

PROGRESO

# DESENCANTO LIBERTARIO

La C.N.T. en el año 36 llegó a tener 2 millones de afiliados, fue una organización fuerte y vigorosa y con unas perspectivas de un futuro óptimo.

Más tarde empezaron cuestiones de tipo interno motivadas según unos por falta de experiencia de una juventud, que supo hacer lo difícil no encontrando solución para resolver lo fácil. Y según otros, por las manipulaciones de grupos infiltrados trotskistas y leninistas guiando a C.N.T. caminos que obstaculizan la propia expansión libertaria a todo movimiento ácrata.

Se ha llegado a decir que dentro de C.N.T. se ha creído una élite Faista, la cual dirige todos los centros de acción social, juvenil, cultural, ecologista, etc...

La falta de militancia que por razones obvias se ha vuelto apática, el desinterés de todos aquéllos que son relamente libertarios, puede llegar a ser una amenaza, convirtiendo a C.N.T. en una organización reducida exclusivamente a lo laboral.

Por otra parte existen aquéllos otros que sólo están en C.N.T. por el mero hecho de tener un sindicato que les resuelva

los problemas.

Todo esto me hace temer que la C.N.T. en un futuro no muy lejano se convierta en un sindicato más, con antenas laboristas que desfigurarán los mismos problemas del trabajo como una abstracción aislada a la vida y a todo movimiento libertario.

A todos aquellos libertarios que creemos en C.N.T. como organización integrante libertaria que no sea meramente un sindicato, sino un movimiento en el que todo anarquista podría movilizar los entusiasmos y aportar las alternativas autogestionarias que convertirían a C.N.T. renovada en una auténtica posibilidad revolucionaria, con una acción directa y finalismo comunista libertario. Para todos ellos aprovecho este escrito haciendo una llamada a los compañeros libertarios, para que nos ayuden con sus críticas y potencien la idea anarquista.

Cité al principio que en año 36 C.N.T. tuvo una época de auge glorioso aunque no creo que fuera una excepción.

Creo que en la sociedad actual es difícil

que C.N.T. se convierta en el motor único del movimiento libertario generalizado por lo arriba expuesto y porque antes los obreros eran realmente obreros, mientras que hoy son parte de la sociedad burguesa. Esta burguesía que vería con muy buenos ojos la desarticulación total de C.N.T. como movimiento libertario que tanto molesta, pues toda acción libertaria fue siempre la más temida y reprimida.

Todo este desencanto es lo que busca el Estado, un desencanto libertario en el que tendrían todas las cartas a su favor.

Personalmente creo que esta falta de vida en C.N.T. es la falta de militancia, ya que debería ser un centro de encuentro, debate y comunicación, aparte de todo lo demás dicho anteriormente pues esta comunicación dá a toda persona una solidez y entrega a toda lucha.

Si es que creemos en una lucha colectiva no veo ninguna otra alternativa de momento.

Ma Carmen García



## NOTAS RECOGIDAS DE "HISTORIA LIBERTARIA"

Hoy, en 1979, ¿puede alguien afirmar que no tiene validez aquello que decía FABBRI hace más de 50 años? Desgraciadamente, el estado sigue ahí reforzado por su propia violencia que, con el paso de los tiempos y el desarrollo tecnológico y científico ha sido perfeccionado; sigue ahí el estado reforzado por el reformismo socialista y comunista que lo han apuntado, a lo peor definitivamente, confiéndole un rol de imprescindible en la historia; sigue ahí el estado ayudado en su sostenimiento por un "anarquismo" que cayó en el mismo juego de la burguesía y de los socialismos y comunismos reformistas, precisamente por haberse apoyado en el estado para ejercer su crítica, en vez de haberlo negado sin más, en vez de haberle vuelto la espalda a toda lucha tendida como engaño, provocada por la burguesía.

En esta negación de la organización, en donde hoy día también queda anulado el movimiento libertario, es una doble negación en la que caen tanto "organizados" como "inorganizados", porque desde el mismo momento en que se acepta, por ejemplo, la negociación de convenios colectivos, se acepta también el poder de la burguesía; si se quiere la evolución de las clases sociales, del trabajo asalariado del capital, si se quiere llegar a la completa autogestión de los medios de producción, no queda más remedio que negar todo cuanto tienda a otorgar cauces de participación sobre los presupuestos del reparto de papeles.

La burguesía ha dispuesto que los anarquistas son simpáticos o terroristas, dependiendo de cuáles sean sus intereses en un momento dado.

"Para desacreditarnos ante el pueblo, los escritores burgueses han deducido que queremos la abolición de la familia, que queremos las mujeres en común, la promiscuidad, los hijos sin padre conocido, cuando la doctrina anarquista no ha hecho más que preconizar la purificación de los defectos de toda intrusión y sanción extraña, sea de legisladores o sacerdotes, sea política o religiosa, y con esto la emancipación de la mujer, libre e igual al hombre, la libertad del amor sustraído a las violencias de la necesidad económica. En una palabra, la redención de la familia, restituída a sus bases naturales, la reciprocidad amorosa y la libertad de elección", dice FABBRI. Por eso, hoy, aquí, la acracia es reaccionaria y derechista.

Pasa a pág. 10



# CUENTO

La alondra y el águila se encontraron en una roca en lo alto de una montaña. La alondra dijo: "Buenos días, señor". Y el águila miró hacia abajo y dijo desdenosamente: "Buenos días". Y la alondra dijo: "Espero que esté usted bien, señor". "Sí",

dijo el águila, "nosotros siempre estamos bien. Pero, ¿No sabes que el águila es la reina de las aves, y que no puedes dirigirnos la palabra antes de que nosotros hayamos hablado?"

Y la alondra replicó: "Yo pienso que somos de la misma familia".

El águila miró a la alondra con desdén y dijo: "¿Quién te dijo que tú y yo somos de la misma familia?"

Luego la alondra respondió: "Permítame recordarle lo siguiente: yo puedo volar tan alto como usted y puedo cantar y deleitar a las demás criaturas de este mundo. Y usted no da placer ni deleita a las demás criaturas".

Al oír esto, el águila se enojó y dijo: "¡Placer y deleite! ¡Qué presuntuosa criatura eres! Yo podría destruirte de un solo picotazo. Eres del tamaño de mi pata".

Luego la alondra voló y se posó en la espalda del águila, y empezó a picotear las plumas de ésta. El águila se enojó y voló velozmente a gran altura para librarse de aquel pajarillo.

Pero no pudo hacerlo. Por fin, volvió a la misma roca de la montaña donde había estado antes, y el águila estaba irritada como nunca y el pajarillo seguía en su espalda, y el águila maldecía la mala suerte de aquella hora.

En eso una tortuguita llegó hasta la roca y rió al ver la escena, y rió tanto, que por poco se cae patas arriba.

Y el águila miró hacia abajo, hacia la tortuga y dijo: "y tú, lenta y rastrera alimaña, que siempre andas pegada a la tierra, ¿de qué te ríes?"

Y la tortuga respondió: "me río de ver que te has convertido en un caballo, y que tienes a un pajarito en el lomo como jinete; pero el pajarito es mejor ave que tú".

Y el águila le dijo a la tortuga: "Ve a ocuparte de tus propios asuntos, este es un asunto de familia entre mi hermana, la alondra y yo".

Cuento recogido de Gilbran Jalil Gibran.

Ayer, como hoy, la sangre fue vertida; hoy, como ayer, latente está la afrenta que, a través de los siglos, en su cuenta acumuló mi clase enflaquecida.

Pero, escuchad, la clase enflaquecida, los parias de la Historia y de la Renta no damos aún la guerra por perdida.

Agustín Rueda, que el clamor de tu sangre encienda la chispa de la libertad.

UN DIA DESTRUIREMOS LAS CARCELES Y SOBRE SUS RUINAS EDIFICAREMOS LA LIBERTAD AL FIN HALLADA.



EL ORDEN REINA

Viene de pág. 9

¿Para qué va a necesitar la burguesía un golpe de estado facha, si por un lado socialistas y comunistas son opciones perfectas de salvaguarda de sus intereses y por el otro la acracia?

No queda por tanto más solución que el rechazo total del estado total. No queda por tanto más posibilidad que la organización solidaria, el apoyo mutuo y el anhelo libertario, para que, libertado el medio, sea posible la libertad individual —dice Malatesta—, lo esencial es que sea posible la libertad individual, lo esencial es que nadie intente mandar a nadie.

Ma Carmen García



# PENSAMIENTOS

¿Qué soy, cómo soy?  
¿qué es lo que me confunde a mí?  
¡Alegrías, penas y glorias  
se fundan dentro de mí!

Las regias monarquías  
en una sola actitud  
son igual a dictaduras  
y a la antigua esclavitud.

Los llantos suben al cielo,  
los gritos, son desgarrados  
¡pero el fascismo los corta,  
como árboles deshojados!

¡Con furia sin igual  
como mar embravecido  
grito a los cuatro vientos  
lo que está mal repartido!

Sangran mis pies!  
Sangran mis manos!  
¿Por qué no me cortas mis cadenas  
si todos somos hermanos?

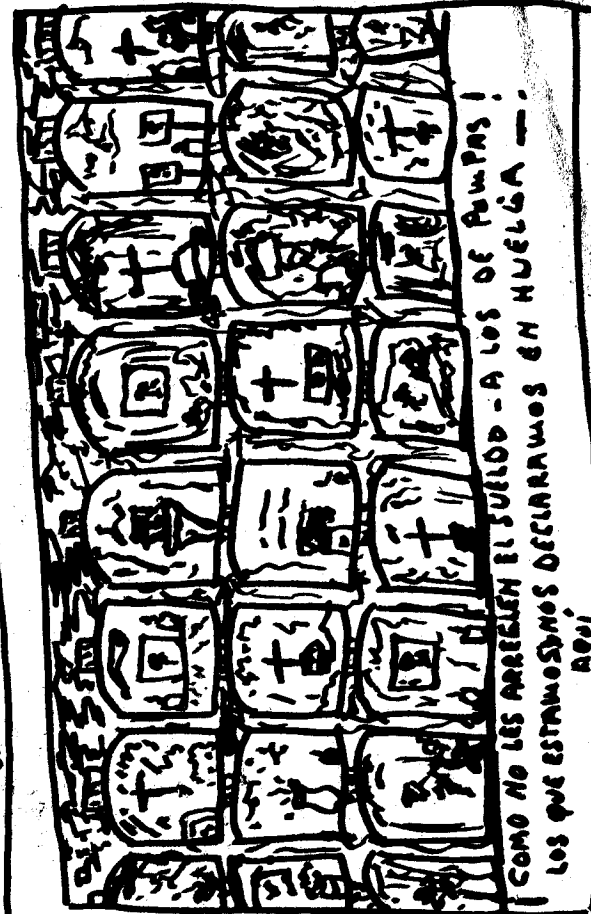
No se ven mis grilletes.  
Están dentro de mi ser,  
Me los puso un día aciago  
un poderoso burgués.

Se pide la amnistía.  
Se pide la libertad.  
Pide el pueblo haya trabajo,  
salud y prosperidad.

Este es el grito de un obrero  
cuya sangre derramo  
por pedir pan y trabajo  
justicia y un gran amor.

PROGRE...





POBRE

CHISTERAMA  
LIBERTARIO



**QUE SE VAYAN,  
SE VAYAN, SE  
VAYAN,  
QUE SE VAYAN,!!!**

